



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 ABR 2022

Expediente N° SO-19.288/2021.-
Resolución N° SO-175/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 322/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la Resolución de referencia establece la constitución de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones, de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Ing. Dora Mendoza, elevo nota de excusación para formar parte como miembro suplente de la Comisión Asesora; siendo necesario sustituir la conformación de la misma, quedando integrada por Adriana Ester Binda, Cristian Alejandro Martínez y Diego Alejandro Rodríguez, como titulares, José Tuero, María Viviana Encalada, Edgardo Javier Trenti, Jaquelina Alejandra Jallés y Rubén Darío Maza como suplentes, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Sustituir la conformación de la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Métodos cuantitativos para la Toma de Decisiones, de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, establecido en el Artículo 2° de la Resolución N° 322/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TITULARES:

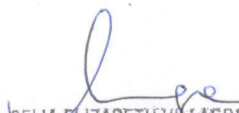
- Adriana Ester Binda
- Cristian Alejandro Martínez
- Diego Alejandro Rodríguez

SUPLENTE:

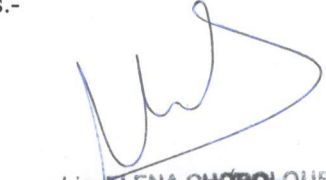
- José Tuero
- María Viviana Encalada
- Edgardo Javier Trenti
- Jaquelina Alejandra Jallés
- Rubén Darío Maza

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, miembros de la Comisión Asesora, para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA